

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 19-08-2021 10:36:12
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-221-SE21

SEÑOR (ES) : SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA
RUT : 91.502.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MANTENCIÓN MOTONIVELADORA MUNICIPAL

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180101	Reparación y pintura carrocerías	1 Unidad no definida	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN MOTONIVELADORA, JUEGO DE FILTRO COMBUSTIBLE, FILTRO AIRE FRESCO CABINA, ACEITE 1G HY, FILTRO AIRE INTERIOR, FILTRO AIRE EXTERIOR, FILTRO ACEITE MOTOR, FILTRO RECIRC AIRE CABINA, FILTRO COMBUSTIBLE HD, ACEITE PLUS, TOALLA PAPEL	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN MOTONIVELADORA, JUEGO DE FILTRO COMBUSTIBLE, FILTRO AIRE FRESCO CABINA, ACEITE 1G HY, FILTRO AIRE INTERIOR, FILTRO AIRE EXTERIOR, FILTRO ACEITE MOTOR, FILTRO RECIRC AIRE CABINA, FILTRO COMBUSTIBLE HD, ACEITE PLUS, TOALLA PAPEL	614.856,00	0,00	0,00	614.856

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	614.856
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	614.856
19% IVA	\$	116.823
Total	\$	731.679

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 6-147

Observaciones:

MANTENCIÓN MOTONIVELADORA MUNICIPAL, SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 1038 MOVILIZACIÓN, CON FECHA 17/08/2021.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>